

SERVICIO DE DEPORTES

ANUNCIO

RESOLUCION DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE CLUBES Y FEDERACIONES 2º PERIODO 2022

D. Álvaro Martínez Chana, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, mediante decreto Nº 7896 de fecha 28/11/2022, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegación, según Decreto número 2019/3492, de fecha 10 de julio de 2019, el Diputado de las Áreas de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Deportes y Juventud, D. Santiago José Gómez Gómez:

RESUELVO

PRIMERO. Conceder la ayuda «para el segundo periodo de ejecución de la Convocatoria de subvenciones para programas de Clubes y Federaciones Deportivas 2022» a las siguientes solicitudes, por el importe indicado y para la actividad que se señala:

Nº	ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	MUNICIPIO	PROGRAMA	Ayuda por programa (Euros)
1	C.D. ATLETISMO BELMONTEJO	G16205460	BELMONTEJO	XXVII CARRERA POPULAR VILLA BELMONTEJO	1210,78
2	C.D. LUCHA CAÑETE	G16346850	CAÑETE	1ª EXHIBICIÓN LUCHA BRAZOS CAÑETE	500 (*)
3	C.D. MTB CAÑIZARES	G16317042	CAÑIZARES	V BTT NOCTURNA MTB CAÑIZARES	509,12 (**)
4	C.D. LUCHA CARBONERAS	G16346835	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	1ª EXHIBICIÓN LUCHA BRAZOS CARBONERAS	500 (*)
5	C.D. LUCHA CARDENETE	G16346827	CARDENETE	1ª EXHIBICIÓN LUCHA BRAZOS CARDENETE	500 (*)
6	C.D. ASOC. DE CAZA PESCA Y TIRO DE CUENCA	G16005944	CUENCA	COMPETICIONES TIRO AL PLATO PRIMAVERA-VERANO 2022	1642,20
7	C.D. AMIGOS DEL AJEDREZ ENCANTADO	G10670255	CUENCA	VII OPEN INTERNACIONAL AJEDREZ CIUDAD DE CUENCA	1516,95
8	CLUB ATLETISMO CUENCA	G16031379	CUENCA	XXXIII CARRERA POPULAR HOZ DEL HUÉCAR 2022	1962,29
9	C.D. BÁDMINTON ALBATROS	G16214199	CUENCA	XXV MEMORIAL SAMUEL FERRER	508,56 (*)
10				XXXII TORNEO FERIA Y FIESTAS SAN JULIÁN	374,72 (*)
11	C.D. LA BOLERA RECREO PERAL	G16230690	CUENCA	XIV CIRCUITO BOLOS DIPUTACIÓN CUENCA	2647,35 (**)
12	C.D. EN RUTA	G16201212	CUENCA	SALIDAS DOMINICALES 2022	1129,72 (*)
13	C.D. SENDAS DE CUENCA	G16318339	CUENCA	V MARATÓN MTB SENDAS DE CUENCA	1614,37
14	C.D. ADHERIDOS CUENCA	G16168510	CUENCA	LIGA ADHERIDOS CUENCA 2021-2022	1461,28
15	C.D. FUTBCUENCA	G16180184	CUENCA	XI CAMPUS FÚTBOL VERANO SAN JULIÁN 2022	1224,69
16				I TORNEO ALEVÍN FÚTBOL 8 JOAQUÍN CAPARRÓS	880,24 (**)

17	C.D. BALONA CONQUENSE	G16340515	CUENCA	TORNEO FERIAS SAN JULIÁN 2022	732,9 (*)
18	C.D. UNIÓN BALOMPÉDICA CONQUENSE	G16008542	CUENCA	TORNEOS MASCULINOS FERIAS SAN JULIÁN 2022	1238,61
19				TORNEO FEMENINO FERIAS SAN JULIÁN 2022	1127,27
20	C.D. FÚTBOL SALA VIVOCUENCA	G16347007	CUENCA	TROFEO SAN JULIÁN FÚTBOL SALA 2022	821,10
21	C.D. ESPERANZA CALVO	G16179178	CUENCA	XXIV MEMORIAL ESPERANZA CALVO 2022	277,11 (**)
22	C.D. NATACIÓN CUENCA	G16143695	CUENCA	LXXX SUBIDA AL PEÑOTE 2022	996,56 (*)
23	C.D. ORIENTACIÓN Y MONTAÑA CUENCA	G16206039	CUENCA	ROGAINE SERRANÍA DE CUENCA. CTO. ESPAÑA.	1358,55 (*)
24	C.D. GRUPO PESCA SAN RAFAEL	G16118150	CUENCA	ESCUELA DE PESCA 2022	1029,86
25	C.D. RUGBY A PALOS	G16191702	CUENCA	III TORNEO RUGBY PLAYA DE VALVERDE	1656,12
26	C.D. CUENCA SQUASH CLUB	G16209991	CUENCA	ESCUELA SQUASH 2021-2022	1196,86
27	C.D. AMIGOS DEL TENIS EN CUENCA	G16153975	CUENCA	CAMPAMENTO URBANO 2022	1224,69
28	C.D. TRISCHOOL CUENCA	G16297541	CUENCA	XXXIII TRIATLÓN HOCES DE CUENCA	1656,12
29	C.D. HARO	G16296774	FUENTELES-PINO DE HARO	X MARCHA MTB VILLA FUENTELESPIÑO DE HARO	1000 (*)
30	C.D. MULTIDEPORTIVO TIERRA DE DINOSAURIOS FUENTES	G16337107	FUENTES	VERANO DEPORTIVO 2022	700 (*)
31	C.D. SENDERISMO LA BOTA	G16292617	INIESTA	PROGRAMA SENDERISMO 2022	1336,03
32	C.D. ATLETISMO INIESTA	G16287351	INIESTA	II MARCHA SOLIDARIA 2022	946,35
33	C.D. CAZA Y TIRO LA MESEÑA	G16124190	MESAS, LAS	II TIRADA PERDIZ 2022	1002,02
34	C.D. OMEDA DEL REY MTB	G16315624	OLMEDA DEL REY	CAMPEONATO REGIONAL XCO	930,4 (**)
35	C.D. FÚTBOL QUINTANAR DEL REY	G16276644	QUINTANAR DEL REY	ESCUELA FÚTBOL BASE 2021-2022	1878,79
36	C.D. AMIGOS DE LA JOYA SALINAS DEL MANZANO	G16318784	SALINAS DEL MANZANO	VI SALINAS BIKE Y LA NOCTURNA	1447,36
37	C.D. ATLÉTICO FÚTBOL SALA SAN CLEMENTE	G16347874	SAN CLEMENTE	I CAMPUS DE FÚTBOL SALA	960,27
38	C.D. CICLISTA EL CASTILLEJO	G16283954	SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	MARCHA CICLOTURISTA MEMORIAL GABI GÓMEZ	500 (*)
39	C.D. TENIS DE MESA TARANCÓN	G16286486	TARANCÓN	VI LIGA LOCAL TENIS MESA TARANCÓN	702,98 (**)
40	C.D. LUCHA TEJADILLOS	G16346843	TEJADILLOS	1ª EXHIBICIÓN LUCHA BRAZOS TEJADILLOS	500 (*)

41	C.D. LUCHA TRAGACETE	G16346868	TRAGACETE	1ª EXHIBICIÓN LUCHA BRAZOS TRAGACETE	862,85
42	C.D. TRIANA TRESJUNCOS	G16328965	TRESJUNCOS	TORNEOS VERANO 2022	1195,18 (**)
43	C.D. ATLETISMO VALVERDE DE JÚCAR	G16147456	VALVERDE DE JÚCAR	VII CARRERA POPULAR INFANTIL VILLA VALVERDE	350 (*)
44	C.D. CICLISTA VALVERDE DE JÚCAR	G16304388	VALVERDE DE JÚCAR	CTO. CICLOTURISTA 2022	577,42 (**)
45				IV MARCHA CICLOTURISTA VILLA VALVERDE	1196,86
46	C.D. SENDERISMO VALVERDE DE JÚCAR	G16350282	VALVERDE DE JÚCAR	RUTAS SENDERISTAS 2022	553,45 (*)
47	C.D. ASOC. PROV. PESCADORES DEPORTIVOS CONQUENSES	G16120925	VILLALBA DE LA SIERRA	IV CAMPEONATO DE TRUCHAS GRANDES	1143 (**)
48	C.D. TENIS VILLAMAYOR	G16310641	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	TORNEOS DE VERANO Y CRISTO 2022	746,29 (*)
49	C.D. SANTA EULALIA	G16227902	VILLARES DEL SAZ	TORNEO VERANIEGO DE PÁDEL	500 (*)
50	C.D. BODETRAZ	G16292005	ZARZUELA	7ª JORNADA CIRCUITO BOLOS EN LA SERRANÍA	598,95
51	BALONCESTO	G13035795		CAMPUS ÓRBITA CUENCA 2022	1391,70
52	CAZA	G45061702		CAMPEONATO PROVINCIAL RECORRIDOS CAZA	821,10
53	PESCA Y CASTING	V19039007		CTO. REGIONAL SALMÓNIDOS MOSCA ABSOLUTO	1071,61
54				CTOS. PROVINCIALES SALMÓNIDOS LANCE/MOSCA ABSOLUTO 2022	1171,08 (*)
55				IX TROFEO DIPUTACIÓN	1155,11
56	PIRAGÜISMO	G13056494		XV TROFEO JÓVENES PROMESAS PIRAGÜISMO	1628,28
57	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	V19022136		PROGRAMA PROMOCIÓN Y SEGURIDAD	591,5 (**)
58				PROGRAMA FORMACIÓN DEPORTIVA	659,55 (**)
59	TENIS	Q5255005J		CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO	370 (*)
60	TENIS DE MESA	V13053905		VI CAMPEONATO REGIONAL VETERANOS	1052,2 (*)
61				2ª TECNIFICACIÓN TARANCÓN	237,5 (*)
(*) Ayuda ajustada a la cantidad solicitada					
(**) Ayuda ajustada a la cantidad máxima subvencionable					

SEGUNDO. Desestimar las peticiones formuladas por los siguientes solicitantes, por los motivos que se indican:

Nº	ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	MUNICIPIO	PROGRAMA	Causa Exclusión
1	ASOCIACIÓN CULTURAL ISABEL DE CERVANTES	G16238537	CARRASCOSA DE LA SIERRA	VIII CARRERA MEMORIA JAVIER PÉREZ VALIENTE "JAVOTE"	INCUMPLIMIENTO PUNTO 7 Y 9 NORMATIVA
2	C.D. CUENCA TENIS	G16007684	CUENCA	CAMPAMENTO INTENSIVO MULTIDEPORTES 2022	INCUMPLIMIENTO PUNTO 8 NORMATIVA
3	C.D. NUTRIOBELIX EQUIPO DEPORTIVO	G16324402	INIESTA	II MARATÓN NUTRIOBELIX SANTUARIO DE CONSOLACIÓN	INCUMPLIMIENTO PUNTO 9 NORMATIVA
4	C.D. CICLISTA MOTILLA	G16121378	MOTILLA DEL PALANCAR	SALIDAS DOMINICALES 2022	INCUMPLIMIENTO PUNTO 6 NORMATIVA
5	CAZA	G45061702		CAMPEONATO PROVINCIAL RECORRIDOS CANCHA	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 NORMATIVA. FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN.
6				CAMPEONATO PROVINCIAL PALOMAS A BRAZA	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 NORMATIVA. FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN.

TERCERO. Desestimar las alegaciones presentadas por el C.D. Santa Eulalia al cambiar los criterios de valoración con respecto al año 2021 y la presentada por el C.D. Ciclista Motilla al tratarse de gastos genéricos que no responden a la naturaleza de la actividad solicitada según el punto 6 de la normativa (Informe del Servicio de Deportes de 25 de noviembre de 2022).

Estimar la alegación presentada por el C.D. Balona Conquense al adquirir la condición de beneficiario y poder proceder a la valoración del proyecto conforme al punto 12 de la normativa, asignándole 27 puntos (Informe del Servicio de Deportes de 25 de noviembre 2022).

CUARTO. Autorizar y Disponer crédito derivado de las anteriores concesiones por el importe total de 61.275,85 euros, según la distribución que se especifica en el punto Primero de este Decreto, con cargo a la partida presupuestaria 308.341.4800023 denominada «Ayudas Asociaciones/Entidades Deportivas y Federaciones Deportivas».

QUINTO. El abono de la subvención se realizará según la forma establecida en el punto 19 de la Convocatoria señalada anteriormente, en su modalidad de pago total previa justificación de la ayuda concedida, con cargo a la partida presupuestaria 308.341.4800023 denominada «Ayudas Asociaciones/Entidades Deportivas y Federaciones Deportivas».

SEXTO. El plazo de justificación de la ayuda finalizará el día 15 de diciembre de 2022 según decreto nº 7240 de 8 de noviembre de 2022, donde se amplía el plazo por imposibilidad de resolución. La falta de justificación o la justificación insuficiente producirá la pérdida del derecho de cobro total o parcial de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SÉPTIMO. El beneficiario de la presente concesión estará sometido a las actuaciones de comprobación y de control financiero que realice la Intervención de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

OCTAVO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de los recursos procedentes, y dar traslado a la Intervención de Fondos. Igualmente, suministrar la información sobre esta concesión de ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

NOVENO. Ordenar que se publique la concesión de estas ayudas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica de la Diputación Provincial (<https://sede.dipucuenca.es>).

Contra esta Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa con arreglo al art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Diputación de Cuenca en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien, a su elección, directamente recurso contenciosos-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca en el plazo de dos meses. Ulteriormente, y si su recurso de reposición fuera desestimado de manera expresa –o presunta, que se produce por el mero transcurso del plazo de un mes sin notificar expresamente la resolución-, podría interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado mencionado en el plazo de dos meses, si la desestimación del recurso fuera expresa, o en el plazo de seis meses si esa desestimación fuera presunta, por venir así dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contenciosos-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de su derecho a interponerse cualquier otro recurso o a ejercitar la acción que estime pertinente.